

El Gobierno de Manuel I. Lagraña durante la ocupación paraguaya a Corrientes en 1865

Por Dardo Ramírez Braschi

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

y Políticas (U.N.N.E.) Publicado en Folia Histórica del Nordeste. Instituto de Investigaciones de Geohistoricas. CONICET.

Introducción

La guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay no solamente fue la mas cruel y sangrienta de la América del Sur, donde sus consecuencias modificaron el mapa jurisdiccional de demarcación entre Argentina, Brasil y Paraguay, sino también repercutió fuertemente en la política interna de los estados participantes.

Si bien son numerosos los hechos y acontecimientos que nutrieron la Triple Alianza y los factores que llevaron a un enfrentamiento bélico contra el Paraguay, fue para la República Argentina el ataque y la ocupación al territorio de la provincia de Corrientes la firme razón para que el gobierno del presidente Bartolomé Mitre justifique el ingreso a la contienda.

Si bien el país todo se consterno por este hecho, fue la provincia de Corrientes en donde la guerra tuvo dimensiones verdaderamente gigantescas. En los primeros meses de la guerra su territorio se constituyó en campos de batalla, y después del abandono de las tropas paraguayas paso a ser campo de reabastecimiento de los ejércitos aliados. La importancia de Corrientes radicaba en su ubicación geográfica y su valor estratégico. Así, el río para llegar a Asunción bañaban toda la costa correntina; los pasos de cruce del Paraná estaban en ella, y todo su territorio norte limitaba con el frente de guerra, dándole estos aspectos la importancia ya citada.

Con la ocupación paraguaya de un gran porcentaje del territorio provincial, hizo que las autoridades correntinas abandonasen la capital y se trasladasen a distintos puntos del interior provincial. El gobernador Manuel Ignacio Lagraña continuo con el ejercicio del mando político en una situación de guerra. Este gobierno ha tenido características propias, por la situación reinante y por el rumbo que tomaba la guerra.

Desarrollo

Después de la batalla de Pavón, la primer gran consecuencia directa en la provincia de Corrientes fue la revolución que estallo a fines de noviembre de 1861 contra el gobernador José María Rolón, quien renunció para dar lugar a los revolucionarios liberales que coincidían con la política del General Bartolomé Mitre. Tiempo después, fruto de aquella política, fue electo gobernador de la provincia Manuel I. Lagraña, asumiendo el 28 de diciembre de 1862. Pero de los tres años que legalmente duro su administración, el tercero fue el mas

convulsionado a consecuencia de los acontecimientos políticos y bélicos sucedidos contra el Paraguay.

La ocupación efectiva de las fuerzas militares paraguayas a la provincia de Corrientes en el año 1865 fue el hecho definitivo que impulso al gobierno de Bartolomé Mitre a participar directamente en contra del Paraguay, a pesar de que la firma del Tratado de la Triple alianza así comprometía a los firmantes

Con la guerra se produjeron significantes cambios políticos e institucionales en la provincia de Corrientes, es así que promovido por las autoridades militares paraguayas los vecinos de la capital crean y eligen un poder ejecutivo colegiado compuesto por tres miembros oriundos de la provincia: Víctor Silvero, Teodoro Gauna y Sinforoso Cáceres. La elección se realizó el 19 de abril, siendo el resultado final del escrutinio el siguiente:

Teodoro Gauna	107 votos
Sinforoso Cáceres	106 votos
Víctor Silvero	102 votos
Wenceslao Díaz Colodrero	8 votos
Cayetano Virasoro	6 votos
Antonio Díaz de Vivar	4 votos
Pedro Maroso	1 voto
Juan Manuel Villar	1 voto
Ramón Contreras	1 voto (1)

De los 112 vecinos que votaron, cada uno elegía con su voto a tres personas conjuntamente para conformar el triunvirato. Entre los participantes de ese escrutinio estuvieron conocidos ciudadanos de la ciudad capital, entre los que podemos citar a Manuel Antonio Ferré y Nicolás Ferré, hermano y sobrino del ex gobernador Pedro Ferré; Pedro Rolón, hermano del ex gobernador José María Rolón; Cayetano Virasoro, hermano del ex gobernador Benjamín Virasoro; Manuel S. Mantilla, tío del historiador y político Manuel Florencio Mantilla, entre otros.(2)

Al principio la ocupación paraguaya sobre el territorio correntino se dispersó rápidamente, y llegó a tener efectiva jurisdicción sobre los departamentos de Lomas, San Miguel, San Luis del Palmar, Mburucuyá, Caa Catí, San Cosme, Itatí, Empedrado y Bella Vista.

Las autoridades constituidas legalmente con anterioridad a la ocupación, a cuyo frente se hallaba el gobernador Manuel I. Lagraña, con la noticia previa de la ocupación paraguaya se retiraron de la capital para instalarse provisoriamente en distintos poblados del interior provincial en donde fueron fijando la sede de su gobierno de campaña, siendo también punto de apoyo de toda resistencia militar. Si bien se afirma genéricamente que el gobernador ejerció su administración desde el poblado de San Roque, verdaderamente lo hizo desde distintos puntos, como lo veremos más adelante.

La documentación referente al gobierno de Lagraña durante la ocupación paraguaya está dispersa ya que no se la pudo conservar uniformemente ni publicar

ordenadamente en el Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Este registro publica la ultima disposición el 21 de abril de 1865 y recién en fecha 31 de octubre vuelven a publicarse los decretos del gobernador, quedando un vacío de seis meses en aquella publicación oficial.. Así encontramos su correspondencia y disposiciones publicadas en el Archivo Mitre, archivo del Dr. Marcos Paz, algunas publicaciones en el periódico correntino de tendencia paraguayista “El Independiente”, Sección Correspondencia Oficial del Archivo General de la Nacion, entre otros. En el A.G.P.C. son escasos los papeles reunidos del gobierno de campaña de Lagraña.

En otra investigación hicimos referencia a la actividad política e institucional que paralelamente desarrollo la Junta Gubernativa paraguayista, por lo que en esta oportunidad solo nos referiremos al desempeño de la administración del gobernador Lagraña.(3)

La fuerza militar y el poder de ocupación paraguayos dieron el respaldo suficiente para que el gobierno elegido por los vecinos de la capital pudiese por algunos meses ejercer disposiciones gubernamentales. Desde la instalación de la Junta y el traslado de Lagraña al interior de la provincia entre los meses de abril y octubre de 1865, se desempeñaron en Corrientes dos gobiernos paralelos con dominio efectivo sobre distintos sectores del territorio correntino.

La imposibilidad de enfrentar tamaña fuerza de ocupación, Lagraña junto a funcionarios y algunos batallones que improvisadamente pudo organizar, abandono la capital el 13 de abril, dejando un considerable territorio, que abarcaba el noroeste provincial, al dominio paraguayos

Ubicado provisoriamente, primero en Empedrado y luego en San Roque, se inicio un fluido intercambio de correspondencia con las autoridades del gobierno Nacional, específicamente con el presidente Bartolomé Mitre. La primera de ellas fechada el mismo 13 de abril a las 19 horas desde la capital y transmitido por el vapor ingles “Flying Fish”, comunicando el ataque paraguayos a la ciudad capital y detallando los acontecimientos. Desde Empedrado también envía informes al gobierno nacional, permaneciendo en este poblado muy poco tiempo. De ahí en mas la correspondencia de los meses de abril y mayo fueron enviada y recibida desde el poblado de San Roque, donde se instalo momentaneamente.

La alarma de la ocupación se difundió rápidamente por todo el país y los aprestos no demoraron en comenzar ya que el 17 de abril J.A. Gelly y Obes ordenaba una división de 3000 hombres y 4 buques con destino a Corrientes. Una de las primeras ordenes de Lagraña fue convocar a la guardia nacional de todos los departamentos de la Provincia para que se concentrasen en San Roque. Solo se mantuvieron en sus departamentos las tropas de Santo Tome, La Cruz y Paso de los Libres por temor de una ocupación por el río Uruguay. Con fecha 14 de abril convoca a todos los correntinos entre diecisiete y sesenta años a presentarse con caballo de tiro ante el jefe de Departamento correspondiente. Dispone a la vez, conociendo y previendo la situación, que serán considerados traidores todos aquellos que voluntariamente obedezcan las ordenes de los paraguayos. (4)

Con respecto a la participación de los correntinos en la Guardia Nacional, no siempre fue concretada por todos los ciudadanos, debido a que un sector político de

la provincia adhirió indirecta, y a veces directamente, a la causa paraguaya. En otras publicaciones ya hemos tratado detalladamente la cuestión, a las que nos remitimos(5). Ahora agregaremos un nuevo documento, no citado con anterioridad, que confirma también la participación y simpatía de algunos correntinos para con el Paraguay. El mismo en su parte pertinente dice lo siguiente: *“El año 1865 cuando invadía el Ejército Paraguayo esta Capital y el norte de su campaña, los ciudadanos que sentían arder el sentimiento de la Patria en sus pechos emigraron al Sud de la Provincia abandonando familias e intereses y arrastrando las penalidades naturales de estos casos; pero por desgracia no todos los argentinos de estas regiones pensaron y obraron de esta manera, y muchos correntinos ofuscados por el poder de López y olvidando indignamente los deberes inherentes a todo ciudadano, se pasaron a la causa del Invasor abatiendo los ánimos de los pusilánimes con su insensata predica y echando un horror eterno sobre sus nombres; donde esto acontecía mas vergonzosamente eran en los Deptos. de San Cosme e Itati”*.(6) Esta manifestación pertenece a un informe anónimo, identificado al pie del documento como *“un argentino”*, dirigida a Estanislao Zeballos desde Corrientes el 28 de mayo de 1884, cuando este se hallaba en la tarea de recopilar datos para escribir la historia de la Guerra del Paraguay, la que nunca llegó a concretarse completamente.

El avance y ocupación militar paraguayo proseguía hacia el sur, tomando el poblado de Empedrado como primera etapa, para proyectarse después por la costa del río Paraná hacia el sur. Inmediatamente, tratando de improvisar y generar, aunque mas no fuera, una leve defensa y sobre todo para observar los movimientos del invasor, el coronel Fermín Alsina fue designado como Jefe de Vanguardia. También fue nombrado comandante en Jefe de Operaciones al Coronel Raimundo I. Reguera, sumándose también el general Nicanor Cáceres con tropas reclutadas de los departamentos de Curuzú Cuatiá y Sauce. Completando las filas correntina en sus altos grados estuvo también el coronel Manuel de Jesús Calvo a cargo de la Jefatura del Estado Mayor de la Provincia.

El gobernador Lagraña se mostraba optimista porque según sus cálculos tendría aproximadamente 6000 hombres en las cercanías del Cuartel General de San Roque para frenar el ataque, marcando especialmente entusiasmo en todos por combatir. El informe de Lagraña sobre la motivación y participación de los correntinos no se ajusta a una total realidad ya que numerosos fueron los que se plegaron a las directivas paraguayas y a las ordenes de la Junta Gubernativa de la capital. El mismo Lagraña, en diversas oportunidades se refiere al tema, y en carta a el Vicepresidente Marcos Paz en el mes de Septiembre, haciendo referencia al combate de “Naranjitos” comenta que los batallones derrotados estaban conformados de correntinos., y en el mismo sentido se transcribe en los partes de batalla de aquel enfrentamiento.

El transcurrir de la guerra en los primeros meses dividió territorial y políticamente a la provincia en dos, por un lado todo el territorio del noroeste provincial dominado por las tropas paraguayas y bajo las directivas de la Junta Gubernativa, que fuera elegida por el voto de los vecinos de la ciudad; el sector restante bajo la jurisdicción de Lagraña. La línea divisoria aproximada de un sector territorial con el otro fue el río Santa Lucía, desde su nacimiento a su desembocadura en el río Paraná, el que no cruzaron la mayoría de las tropas

paraguayas, salvo algunas partidas de ataque y reconocimiento que lo pasaban esporádicamente. Pero a pesar de la divisoria de aquel río nunca estuvo claramente definida y marcada una zona específica bajo la influencia de la Junta Gubernativa por un lado, y el gobierno de Lagraña por el otro, y ello se debía a que los avances y retrocesos de las tropas de la vanguardia de la caballería correntina también eran una constante. Es así que en varios departamentos como San Miguel o Mburucuya ambos gobiernos nombraban autoridades y designaban Jueces de Paz.

La primera reacción de Lagraña ante la noticia de la conformación de una Junta gubernativa de gobierno conformada en la capital provincial por correntinos fue la de dictar el 21 de abril un decreto declarando nula la designación de toda autoridad y la consideración de traidores a todos aquellos que *“obedezcan ordenes de dicha autoridad o tomen las armas en su defensa, o le presten cualquier colaboración o ayuda serán considerados traidores a la Patria”*, de acuerdo a las disposiciones de la Constitución Nacional.(7)

Los últimos días de abril y los primeros de mayo fueron de real importancia para la organización de las milicias, ya que se afianzo la organización de batallones de caballería al mando del general Cáceres, que conjuntamente con las primeras tropas enviadas por el gobierno nacional que desembarcaron en los poblados de Esquina y Goya comenzaron a formar el primer gran frente de avance.

Las comunicaciones con el presidente Bartolomé Mitre, una vez instalado Lagraña en San Roque, se hacían a través de las postas terrestres hasta Esquina y de allí en buque aguas abajo hasta Buenos Aires.

Las comunicaciones informativas no solamente estaban dirigidas a Buenos Aires o a los Jefes del Ejército Nacional, así por ejemplo en reiteradas oportunidades el General Cáceres informaba directamente al General Justo José de Urquiza que se hallaba en Entre Ríos. En una de esas misivas informaba el día 23 de mayo sobre la situación del momento: *“El infrascripto se congratula de saber que V.E. según lo comunica en la citada comunicación apresurara las marchas, pues no puedo ocultarle que la retirada que estas fuerzas han efectuado ante un enemigo numeroso, y los trabajos de los traidores que desgraciadamente abriga este suelo han desmoralizado completamente los campos del Norte del río Corriente, que han sufrido una gran deserción.”*

La figura de Justo José de Urquiza nunca dejó de estar en el accionar de algunos hombres de la política de Corrientes, de sus aliados o sus adversarios políticos. A modo de ejemplo citaremos un pequeño incidente en el que el designado Jefe de la Vanguardia Correntina del río Uruguay coronel Simeón Payba fue acusado por el gobernador Lagraña de proceder por *“cuestiones personales y de cuestiones de partido”*(8), quedando aquel ofendido por el gobernador en sus conceptos. El mismo Payba escribió informando de aquella situación a Urquiza. Las diferencias políticas y personales, a pesar de la guerra, estaban presentes en diversas oportunidades.

La afinidad política entre Nicanor Cáceres y J.J. de Urquiza estuvo manifestada permanentemente a través de comunicación mutua a raíz de la confianza entre ambos; sin dejar de considerar tampoco la colaboración permanente que Nicanor Cáceres brindó

al gobernador Lagraña. La participación de Cáceres tiene importancia porque era un hombre que influenciaba en la campaña del sur correntino, y todos lo sabían, incluso los paraguayos. Antes de la ocupación a Corrientes, un informante paraguayo escribía al ministro José Berges sobre la política correntina y el real accionar de Cáceres en enero de 1865 de la siguiente manera: *“El General Cáceres hablando con D. Melitón Quiroz respecto a la guerra entre el Paraguay y el Brasil, dijo que lo miraba en mucho peligro al Paraguay, porque el Brasil era una potencia fuerte. El mismo Cáceres hablando con Silvero afirmo lo contrario. Esta mañana salió de regreso a su estancia “Paraíso” el General Cáceres, quedando muy bien con los dos partidos políticos. Con el gobernador anduvo de paseo todas las tardes, mientras su presencia en esta.”*(9). Esta posición ambivalente de Cáceres fue definida tiempo después, ya que durante la ocupación paraguaya participo activa y conjuntamente con el gobernador Lagraña.

La influencia de Cáceres en los departamentos del sur provincial fue tal que las Junta Gubernativa nombro a fines del mes de abril a una comisión de conocidos vecinos para que parlamentaran y lo convencieran de los beneficios de la política paraguaya en el Plata. La misión no tuvo ningún éxito porque Cáceres y los demás oficiales repudiaron a la Junta Gubernativa en todo momento, y los vecinos de la ciudad capital que formaban aquella comisión regresaron sin logros.

No describiremos aquí los movimientos y el traslado de las columnas del ejercito paraguayo por territorio correntino porque no es la finalidad de este estudio y además ya se han realizado al respecto extensas investigaciones desde el campo militar (10). Pero si haremos referencia a algunos datos aun desconocidos. Las tropas de ocupación paraguayas estuvieron en permanente movimiento ocupando diversos establecimientos rurales en los departamentos bajo su influencia. Por ejemplo, uno de aquellos casos es el vaciamiento y destrucción del establecimiento de propiedad de Domingo Latorre ubicado en Sombrero Grande antiguo departamento de Lomas, que lo conocemos a través de un expediente de reclamo de indemnización presentada ante los tribunales de Corrientes en el año 1866 para dejar legal constancia de los daños sufridos, entre los que figuraban el saqueo de la casa, mas de quinientas cabezas de ganado y la perdida de toda la cosecha de naranjas de aquel año que se calculaba en 3.000.000 de frutas.(11)

El gobierno de Lagraña y las tropas de vanguardia nada pudieron hacer a cerca del accionar de las tropas paraguayas ya que no podían oponerse abiertamente a raíz de la ventaja numérica del enemigo. Pero a pesar de la amenaza del avance paraguayo, se mantuvo firme en los departamentos no ocupados, manteniendo y garantizando la administración política de los mismos. Así por ejemplo continuaron en sus funciones los jefes políticos de Goya y Bella Vista, Evaristo López y Francisco Ferreyra respectivamente. Lo mismo hicieron los Jueces de Paz en cada jurisdicción departamental.

En los primeros días del mes de agosto se produce la ocupación al poblado de Bella Vista. Según un informe de Lagraña al Vive Presidente Marcos Paz, denuncia la gravedad de los hechos producidos por las tropas paraguayas ocasionando destrozos casi totales, incluyendo el saqueo del templo del pueblo(12). El ataque paraguayo a Bella Vista, según

correspondencia y testimonios, fue uno de los mas violentos de toda la ocupación paraguaya. Uno de los relatos mas descriptivos sobre el hecho se publica en una serie de seis artículos escritos por Augusto Scotto y publicado en el diario “El Liberal” de Corrientes del 20 al 26 de enero de 1925.

A esta altura de los acontecimientos el gobernador Lagraña por razones de seguridad ya había abandonado San Roque y se instalo en el Cuartel General ubicado en Esquina, poblado que se hallaba protegido por su salida al río Paraná y por la cercanía a Entre Ríos. En este punto se instalo la imprenta del periódico “La Esperanza” que se editaba en Goya, traída por su editor.(13)

Pero al poco tiempo, mas precisamente el 7 de Junio los paraguayos se retiraron y abandonaron las cercanías de Goya. Lagraña pasa de Esquina a Maruchas (Depto. de Goya) y de allí al pueblo de Goya y fija su nueva sede provisoria de su gobierno, cuya característica principal fue la de coordinar los suministros y mercaderías que requerían las tropas para su abastecimiento. No existía otra política de gobierno que no este relacionada a la ocupación paraguaya y a la guerra. La necesidad de acercar caballos y ganado para el consumo se reflejaban en los reclamos de Lagraña. pero existían Jefes militares que proponían que todo aprovisionamiento para las tropas de debía hacer entre militares , así fue que Wenseslao Paunero en carta al Vicepresidente Marcos Paz sostuvo la conveniencia de separar al Gobernador Lagraña del aprovisionamiento del ejercito, diciéndolo de la siguiente manera: “...*Estos artículos deben depositarse a bordo de la goleta de guerra “Argos” a disposición del Gefe de Vanguardia, quien debe entenderse directamente con algún Gefe Militar caracterizado que puede contratar carretas, bueyes y atender como es debido a esas exigencias, ya V. comprende con que fin, que es el que los militares se basten propios.*”(14)

Antes que el gobierno nacional hiciese los contratos de aprovisionamientos con los proveedores, durante los meses de ocupación paraguaya, las tropas correntinas eran abastecidas con ganado vacuno de la zona y sus propietarios debían cambiarlos por vales firmados por la autoridad militar que lo recibía y a partir de agosto debían ser visados por el gobernador (15). Los propietarios de esos vales debían cobrárselos al gobierno nacional posteriormente.

La estadía de Lagraña en Goya no tiene una duración prolongada por el temor a un ataque y se ubico a mediados del mes de agosto en Curuzú Cuatiá, pero “*así que Goya deje de ser amenazada por el enemigo, regresare a aquel punto que es el mas conveniente para mi permanencia*” (16). Permaneció en Curuzú Cuatiá durante todo el mes de septiembre..

A raíz de la guerra los recursos propios del gobierno provincial no existieron, recurriendo permanentemente al apoyo económico y subvención extraordinaria del gobierno nacional. Ni siquiera podía cubrir los gastos mínimos de la administración local.(17)

Desde el mes de abril a octubre de 1865 la sede del gobierno de Lagraña tuvo carácter ambulante, en un principio se ubico en Empedrado, luego en San Roque para pasar el poblado de Esquina de allí a Goya y posteriormente a Curuzú Cuatiá, pasando por Bella Vista para volver definitivamente a la ciudad de San Juan de Vera los primeros días de noviembre.

La peligrosidad de los acontecimientos bélicos exigieron el permanente movimiento del gobernador Lagraña con un pequeño grupo de colaboradores. La radicación definitiva en la Capital provincial se consolidó con el abandono de las tropas paraguayas del territorio correntino.

Una vez ubicado nuevamente en la ciudad capital, reestructura nuevamente toda la administración de gobierno designando nuevas autoridades en diversos cargos, así por ejemplo: juez de primera instancia en lo criminal a Pastor S. Obligado, Fiscal General Interino a Emilio Cabral, y contador de la Provincia a Valentin Virasoro. Nombro también inmediatamente en los cargos vacante de policía y seguridad.(18) .

A consecuencia que a fines de 1865 expiraba el periodo de gobierno, se convoca para el 11 de diciembre para elegir electores para gobernador y vice gobernador. Las elecciones se cumplieron en legal forma y el 25 de diciembre fue elegido nuevo gobernador al goyano Evaristo López y como vice gobernador a Juan Vicente Pampín quien renuncio y fue reemplazado por José Ramón Vidal.

Conclusión

Del análisis y estudio de los meses de 1865 que el gobierno de Lagraña no residió en la capital correntina, podemos afirmar algunas conclusiones puntuales:

1)La provincia de Corrientes con la ocupación paraguaya y con la elección de la Junta Gubernativa, dividió literalmente a la provincia ya que quedaron perfectamente marcadas en aquellos meses posturas políticas que han tenido los correntinos, ya sea simpatizando con los paraguayos y con el gobierno de Lagraña.

2) Una vez retirado de la ciudad de San Juan de Vera su sede gubernativa o capital provisoria no solamente en el pueblo de San Roque como generalmente se cree, sino que se ubico también en Empedrado, Esquina , Goya, Curuzú Cuatiá y Bella Vista. Podemos considerar a todos estos puntos como sede transitoria ya que en cada una de ellas se emanaron disposiciones oficiales de gobierno. De los siete meses aproximadamente que Lagraña no gobernó de la ciudad capital, desde San Roque solo lo hizo los últimos días de abril y el mes de mayo.

3) Se disolvió de hecho la Legislatura, y todas las disposiciones fueron tomadas directamente por el Poder Ejecutivo.

4)Durante el tiempo que duro la ocupación paraguaya, la jurisdicción efectiva sobre una vasta zona del territorio provincial estuvo dividida en dos, y en varias ocasiones en algunos departamentos en disputa existían indistintamente autoridades locales designadas tanto por la Junta Gubernativa como por el gobernador Lagraña.

5) El gobierno de Lagraña fue un engranaje indispensable en el intento de contención del avance paraguayo por la costa del Paraná, ya que organizó los primeros batallones y estructuró una pequeña jefatura de mandos militares con los oficiales correntinos. Constituyéndose estos en una pequeña vanguardia de lo que sería meses posteriores la movilización del grueso del ejército argentino.

Notas

- (1) Archivo General de la Provincia de Corrientes. Expedientes administrativos. Legajo 144. Enero-Diciembre de 1865.
- (2) Ramírez Braschi, Dardo. “La guerra de la Triple Alianza a través de los periódicos correntinos.(1865-1870)”. Corrientes. Año 2000.
- (3) Ramírez Braschi, Dardo. Idem.
- (4) Periódico “La Nación Argentina” del 24 de abril de 1865
- (5) Ramírez Braschi Dardo. Obra citada.
- (6) Colección Zeballos. Carpeta 141. N° 12. (Gentileza de Thomas Whigham. Departamento de Historia. Universidad de Georgia. E.E.U.U.)
- (7) Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. 1865. Pag. 56 y 57,-
- (8) Archivo del general Mitre. Tomo II. Año 1911. Pag. 167.
- (9) Informe de Miguel Rojas a José Berges fechado en Corrientes el 7 de enero de 1865. Archivo Nacional de Asunción. Colección Río Branco I-29;29;17;N° 1-3. (Gentileza de Thomas Whigham. Departamento de Historia. Universidad de Georgia. E.E.U.U.)
- (10) Beverina, Juan. “ La guerra del Paraguay”. Tomo I al V. Buenos Aires. Año 1921.
- (11) Archivo privado del Sr. Eulogio C. Marques. (Corrientes)
- (12) Archivo del coronel Marcos Paz. Tomo IV. Universidad Nacional de La Plata. La Plata. Año 1963. pag.83.
- (13) Archivo del general Mitre. Tomo II. Año 1911. Pag 170.
- (14) Archivo del Coronel Marcos Paz. Tomo IV. Universidad Nacional de La Plata. La Plata. Año 1963. Pag 52.
- (15) Ocupación a Corrientes por tropas paraguayas 1865. Corrientes. Imprenta del Estado. Año 1929. Pag. 40.-
- (16) Archivo del coronel Marcos Paz, Tomo IV Universidad Nacional de La Plata. La Plata (Buenos Aires) Año 1963. Pag 128. Carta de Manuel I. Lagraña a Marcos Paz del 31 de agosto de 1865.
- (17) Idem. Pag 197 . Carta de Manuel I. Lagraña a Marcos Paz del 28 de septiembre de 1865. Pag. 58 y 58.-
- (18) Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Año 1865. Pag 58 y 59.-

BIBLIOGRAFIA

- Archivo del General Mitre. Biblioteca La Nacion . Buenos Aires. Año 1911.
- Beverina, Juan. “La guerra del Paraguay”. Tomos I al V. Buenos Aires. Año 1921.
- Burton, Richard F. “Cartas desde los campos de batalla del Paraguay”. Librería El Foro . Buenos Aires. Año 1998
- Cárcano, Ramón. “La guerra del Paraguay”. Ediciones Domingio Viau y Cia.. Buenos Aires. Año 1941 .
- Chiaramonte, Juan Carlos. “Nacionalismo y liberalismo económico en la Argentina 1860-1880”. Ediciones Solar. Buenos Aires. Año 1982. 2º Edición.-
- Domínguez, Wenceslao N. “ La Toma de Corrientes”. Buenos Aires, Año 1965.
- Gómez, Hernán Felix. “Ñaembe”. Amerindia ediciones. Corrientes. Año 1998.
- Gómez, Hernán Felix. “Los últimos años de gobierno y democracia en la Provincia de Corrientes”. Ed. Sembrando Producciones. Corrientes. Año 1993.
- Gómez, Hernán Felix. “Toledo el Bravo”. Amerindia Ediciones. Corrientes. Año 1997.-
- Lavaggi, Abelardo. “Judicatura y Política. La Justicia Federal en las provincias argentinas(1863-1883)”. Ediciones Ciudad Argentina. Buenos Aires. Año 1997.
- Mantilla, Manuel Florencio. “Crónica Histórica de Corrientes”. Tomo I y II. Buenos Aires. Año 1972.
- Mantilla, Manuel Florencio. “Bibliografía periodística de la Provincia de Corrientes”. Buenos Aires. Imprenta y Librería de Mayo. Año 1887.
- Maeder, Ernesto J. A. Y Ramón Gutiérrez. “Atlas Histórico del Nordeste argentino”. Impresiones de la Universidad Nacional del Nordeste. Año 1995. Resistencia(Chaco).
- Méndez Paz, Emilio. “Periódicos correntinos 1825 – 1900”. Buenos Aires. Año 1953.-
- Pomer, León. “Conflictos en la Cuenca del Plata en el siglo XIX”. Ed. Riesa. Buenos Aires. Año 1984.
- Pomer, León. “Cinco años de guerra civil en la Argentina (1865-1870)”. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Año 1986.
- Ramírez Braschi , Dardo. “Evaristo López, un gobernador federal. Corrientes en tiempos de la guerra de la Triple Alianza”. Corrientes. Año 1997.-
- Ramírez Braschi, Dardo. “La guerra de la Triple Alianza a través de los periódicos correntinos.(1865-1870)”. Corrientes. Año 2000.
- Rebaudi ,A.. “Guerra del Paraguay”. Imprenta Constancia. Buenos Aires. Año 1917.
- Resquin Francisco I. “La Guerra del Paraguay contra la Triple Alianza”. Ed. El Lector. Asunción(Paraguay). Año 1996.
- Vargas Peña, Benjamin. “Historia del Ejercito del Paraguay”. Obra Inédita.

- Vargas Peña , Benjamin. “Espías del dictador Francia”. Asunción (Paraguay). Año 1982.
- Victorica, Julio. “Urquiza y Mitre”. Ed. Hyspamerica. Buenos Aires. Año 1986.
- Whigham, Thomas. “Paraguay, Corrientes y la política fluvial.” Ed. El Lector. Asunción(Paraguay). Año 1999
- Zjarks, Germán O.E. “Nueva luz sobre el origen de la Triple Alianza”. Revista Historia Numero 1. Octubre-Diciembre 1977. Buenos Aires.-

Publicaciones Oficiales:

- Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Años 1864 a 1865.-
- Ocupación de Corrientes por Fuerzas Paraguayas 1865. Imprenta del Estado. Corrientes. Año 1929.-

Periódicos:

- Hemeroteca del Archivo General de la Provincia de Corrientes
- Periódico “El Progreso” de Corrientes de los años 1864 y 1865
- Periódico “El Independiente” de Corrientes de los años 1864 y 1865
- Periódico “La Esperanza” de Corrientes de los años 1865 a 1870
- Diario “Nación Argentina” de Buenos Aires. Año 1865.

Documentos inéditos Archivo General de la Provincia de Corrientes:

- Sección Correspondencia Oficial. Año 1864 a 1870.
- Sección copiadores de Notas del Ministerio de Gobierno Años 1864 a 1866.
- Sección. Expedientes Administrativos Años 1864 a 1866.
- Sección Expedientes Judiciales Años 1864 a1866.
- Fondo Mantilla .
- Fondo Vedia Mitre Tomos I y II. Años 1865-1870.
- Sección Protocolos. Sala 3. Tomos 488, 489,490 y 491.-